**FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”**

Análisis de resultados de la Acreditación y Re acreditación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia de la FAZ-UJED

MC. Juan de Dios Quevedo Guillen, MC. Sonia Yasmin Camacho Rodríguez, MC. Diana Escobedo López, MC. Jose Carlos Quevedo Osornio

Facultad de Agricultura y Zootecnia

**Resumen**

La **evaluación** y la **acreditación** de los programas académicos en México surgieron como una parte de las estrategias gubernamentales dirigidas al mejoramiento de la calidad del sistema de educación superior (Rubio, 2006). Es por eso que la Facultad de Agricultura y Zootecnia realizo el proceso de la acreditación en 2009 de su Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia y en el 2015 se llevó acabo la **re acreditación** del mismo Programa para con el propósito de diagnosticar y de formular recomendaciones encaminadas a elevar la **calidad** del Programa Educativos, para llevar efecto dichas evaluaciones se integró un grupo interdisciplinario que atendieron las diferentes categorías que señala el Marco de Referencia del COMEAA, quien fue el organismo encargado de llevar acabo la acreditación y re acreditación, en ambos procesos se lograron resultados satisfactorios, para la acreditación se atendieron 65 indicadores de los cuales 24 fueron cumplidos al 100%, , 14 cumplidos con un rango de 90-99%, 16 cumplidos en un rango del 80 al 89% 11 se cumplieron con el rango del 70 al 79% de 12 categorías se dictamino un periodo de cinco años a partir del 2010 al 2015 y la re acreditación se evaluaron 81 indicadores de los cuales 41 cumplieron al 100%, 17 cumplieron rango del 90 al 99%, 18 se cumplieron con el 80- 89 % de rango y 5 se cumplieron con el 70 al 79% de las 10 categorías, se logró la re acreditación para el periodo del 2016 al 2021.

Palabras claves: evaluación, acreditación, re acreditación, calidad

**I.- Introducción**

En México la acreditación fue originalmente establecida como una de las funciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Dicha atribución se les asignaba en el documento publicado en 1991 por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), bajo el título “Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior” (comités de pares). En dicho documento se define a la “acreditación” como el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad convencionalmente establecidos.

Posteriormente, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Coordinación Nacional para Planeación de la Educación Superior, de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), estableció que la promoción y evaluación de la calidad de los programas académicos –carreras- de educación superior debe hacerse por medio de agencias u organismos gremiales especializados, representativos de las diferentes profesiones, tal y como se realiza en la mayoría de los países del mundo.

La Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior A.C. (AMEAS), de común acuerdo con el Comité de Ciencias Agropecuarias de los CIEES impulsaron en forma decidida la creación de un organismo especializado que promueve, evalúa y asegura la calidad y desarrollo de la educación agrícola del país: el Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) es el cuarto organismo de acreditación, que fue reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado y diplomados en agronomía, forestería, zootecnia, agroindustrias y los relativos a las áreas socio-económico-administrativas.

**II.- Desarrollo**

El COMEAA, ha procurado que su sistema de acreditación, no solamente, sean un criterio para otorgar una acreditación como indicador de calidad en su sistema educativo, sino que, también propone que éste, sea un instrumento para la planeación del desarrollo de los programas académicos y garantice la formación de los profesionales de las ciencias agrícolas, forestales, ambientales, agronegocios, zootecnia, desarrollo rural, y de agroindustria y que a su vez, posibilite a los programas académicos a equipararse con los de otros países.

El COMEAA como organismo de acreditación, tiene el gran compromiso, compartido con las IEAS, de cimentar las bases de un modelo de calidad, que garantice un proyecto académico pertinente, sustentable, competitivo, que propicie y lleve al progreso permanente de nuestras universidades y sus programas académicos, y acelerar así su reconocimiento como de clase mundial, de manera tal que en el marco de respeto a la autonomía universitaria, contribuir eficazmente a la construcción de una educación agrícola superior mexicana de clase mundial.

La Facultad de Agricultura y Zootecnia es una dependencia educativa cuya misión fundamental es la formación integral de profesionales altamente competitivos, con profundos valores éticos que propendan al desarrollo sostenible de la producción agropecuaria y agroindustrial, en concordancia de las necesidades de los sectores productivos y sociales, de las leyes y políticas agropecuarias del país, permitiendo impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad (PDA, 2009-2020)

En concordancia, el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia (PE IAEF) declara su misión en la misma tesitura: formar profesionistas críticos, creativos, innovadores con conocimientos científicos y tecnológicos en el área de la Fitotecnia, comprometidos con la sociedad y el desarrollo sustentable, capaces de plantear, analizar y solucionar problemas agropecuarios con creatividad y calidad permitiéndoles insertarse con éxito en un mercado liberal competitivo y globalizado (Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia, 2007).

La UJED y en Particular FAZ está obligada a una transición a un modelo de competencia global y con políticas en materia educativa con tendencia a dar respuestas a cambios constantes, principalmente de financiamiento, considera la Acreditación como una herramienta para garantizar la calidad y que aseguran la objetividad en el análisis del cumplimiento de criterios y estándares que han sido previamente establecidos y consensados por autoridades en la materia.

Como parte de las acciones realizadas durante los últimos años, en la FAZ se han emprendido acciones conducentes a mejorar su pertinencia en el entorno educativo superior y agropecuario regional, como fue la reforma a la currícula del Programa Educativo (PE) de Fitotecnia que permitió establecer un modelo educativo flexible, basado en competencias y congruente con el modelo educativo que impulsa la UJED, para mejorar la calidad de la enseñanza, fortalecer el perfil del egresado, reorganizar estructuras académicas y superar evaluaciones externas que exigen la necesidad de cubrir estándares educativos de nivel superior. Al acceder a un programa académico acreditado, el alumno tiene la certeza de cursar un programa de calidad, obteniendo beneficios adicionales como el intercambio académico con otras instituciones con programas acreditados.

Los principales Objetivos en el presente proceso de Autoevaluación, por parte del PE, fueron los de:

- Obtener el grado de correspondencia entre los objetivos y metas de la Universidad con las de la Facultad y sus Programas Educativos.

- Determinar el grado de eficiencia de los programas y servicios institucionales.

- Determinar los problemas de las áreas o funciones.

- Contar con la información relevante sobre el estado de avance del PE de IAEF en el proceso de mejoramiento de la calidad.

- Obtener un informe claro, equilibrado y constructivo acerca de la calidad del PE, de su gestión y el proceso de autoevaluación.

- Planificar y realizar el trabajo necesario para introducir las modificaciones y establecer los cambios de mejora pertinentes.

- Incursionar en sistemas de certificación de procesos de gestión y del PE.

PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN

El procedimiento empleado en la integración del Comité de Mejora y la elaboración del Plan de Mejora Continua así como del Plan de Desarrollo del PE de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia fue del grupo de Mejora que surgió del primer Comité de Autoevaluación que había venido trabajando en autoevaluaciones anteriores apoyado en los lineamientos del COMEAA del 2008 y 2014.

El Comité de Autoevaluación se encargó fundamentalmente del trabajo de documentación de las categorías de análisis del PE de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia (cuadro 1). Dicho comité se integró de forma amplia para asegurar una importante participación de los profesores que colaboran en el PE.

La integración del Comité de Autoevaluación se realizó acorde con la propuesta de COMEAA (2008), teniendo como responsable al coordinador de planeación, el cual coordina a los jefes de programa y éstos a los responsables de cada categoría. No obstante, la coordinación y supervisión de avances los llevó a cabo el Comité de Calidad.

**Cuadro 1.- Categorías evaluadas en la acreditación del PEIAEF 2009 FAZ-UJED**

|  |  |
| --- | --- |
| 1.- NOMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES | 7.-SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES |
| 2.- CONDUCCION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA | 8.- INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS |
| 3.- PLANEACION-EVALUACION | 9.- TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA |
| 4.- MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS | 10.- PRODUCTIVIDAD ACADEMICA EN DOCENCIA |
| 5.- ALUMNOS | 11.- PRODUCTIVIDAD ACADEMICA EN INVESTIGACION |
| 6.- PERSONAL ACADEMICO | 12.- VINCULACION CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD |

Elaboración del autor

Para la re acreditación se contempló la misma estructura de organización, participando catedráticos responsables en las diferentes categorías que señala el Marco de Referencia del COMEAA, cabe señalar que para efecto de la re acreditación únicamente se atendieron 10 categorías que es lo que marca el Marco de referencia del COMEAA.

**Cuadro 2.- Porcentaje de cumplimento de los diferentes indicadores evaluados en la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CATEGORIA | CUMPLE  (%) | NO  CUMPLE (%) | CUMPLE  PARCIALMENTE  (%) | INDICADORES  EVALUADOS |
| 01.NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES | 83 | 0 | 16.67 | 6 |
| 02. CONDUCCION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA | 20 | 0 | 80 | 5 |
| 03.PLANEACION-EVALUACION | 50 | 0 | 50 | 2 |
| 04. MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS | 36.36 | 0 | 63.64 | 11 |
| 05. ALUMNOS | 36.36 | 0 | 63.64 | 11 |
| 06.PERSONAL ACADEMICO | 25 | 0 | 75 | 8 |
| 07. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES | 42.86 | 0 | 63.64 | 11 |
| 08. INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS | 10 | 0 | 90 | 10 |
| 09.TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA | 33.33 | 0 | 66.67 | 3 |
| 10.PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN DOCENCIA | 75 | 0 | 25 | 4 |
| 11. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN | 50 | 0 | 50 | 2 |
| 12. VINCULACION CON LOS SECOTRES DE LA SOCIEDAD | 33.33 | 0 | 66.67 | 3 |

COMEAA 2010. Informe y recomendaciones al proceso de acreditación del programa académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

En el cuadro 2 se observa los diferentes indicadores de cada categoría evaluados en la re acreditación , en donde todos los indicadores de cada categoría cumplen con los estándares de evaluación del Marco de Referencia del COMEAA.

**RESUMEN DE TODOS LOS INDICADORES**

En cuanto al cumplimiento de 65 indicadores que considera el Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, el programa acreditó 65 indicadores, que corresponden al 100%, de los cuales 24 (36.92%) fueron cumplidos en un 100%, 14 (21.54%) fueron cumplidos en un rango del 90% al 99%, 16 (24.62%) fueron cumplidos en un rango del 80% al 89%, y 11 (16.96%) se cumplieron con suficiencia en un rango establecido del 70% al 79%.

**Cuadro 3.- Datos de Porcentaje y puntaje de las categorías evaluadas, así como el total de indicadores de la acreditación del PEIAEF de la FAZ-UJED**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CATEGORIAS | CUMPLE  (%) | NO  CUMPLE (%) | CUMPLE  PARCIALMENTE  (%) | INDICADORES  EVALUADOS |
| 12 | 36.92 | 0 | 68.08 | 65 |

COMEAA 2010. Informe y recomendaciones al proceso de acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

Los gráficos (cuadro 3) en porcentaje, son de acuerdo a 65 indicadores. Y los gráficos por puntaje, son el resultado de una ponderación de los indicadores a 100 puntos. En todos los casos se calificó con un mínimo del 70% de cumplimiento en el 100% de los indicadores.

Para dar continuidad a las políticas educativas nacionales, en el marco de la globalización, es necesario hacer efectivo el seguimiento a la rendición de cuentas de los programas académicos acreditados, en atención al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA), y validados por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y con la finalidad de verificar que los programas académicos acreditados sigan manteniendo y mejorando sus indicadores de desempeño, procesos y acciones en todos sus procesos internos. Para el efecto, después de cinco años de acreditado un programa académico, el COMEAA, realiza una evaluación con fines de re acreditación, denominada – refrendo -, como mecanismo sistemático, que tiene como objetivo, asegurar que se sigan cumpliendo los objetivos propios del programa académico, y por ende, promover la excelencia académica, al garantizar a la sociedad la habilitación de un mejoramiento permanente para este fin.

El refrendo a la acreditación, como proceso, en algunos aspectos es semejante al de la acreditación, ya que mantiene las etapas de autoevaluación, evaluación de pares y dictamen de la Mesa Directiva. Sin embargo, adicional a esto, se verifica que el programa académico sostenga las condiciones que le dieron mérito para la acreditación, que el programa académico haya aprendido de su propia experiencia, que se haya implantado con efectividad un sistema de calidad y de control de los procesos clave en la docencia, investigación, extensión y vinculación, así como de la gestión a través del seguimiento y mejoramiento permanente de los indicadores de desempeño en las categorías relacionadas en el marco de referencia de este organismo de acreditación.

En el refrendo (re acreditación), también se espera constatar información de cómo las instituciones, a través de los indicadores, garantizan y promueven que sus cuerpos académicos, además, comités de calidad y personal, estén de manera organizada y sistemática, trabajando para detectar y analizar problemas y de requerirse, rediseñar procesos, para resolverlos, en beneficio de los grupos de interés. Igualmente, se comparan las condiciones prevalentes durante la acreditación, con las actuales, enfatizando en el análisis de las fortalezas mantenidas y debilidades superadas y estando atentos en la detección de nuevas áreas de oportunidad (debilidades), mecanismos autoregulatorios incorporados, así como la aportación de información y datos actualizados.

La visita o evaluación *in situ* al programa académico, se llevó a cabo del 14 al 17 de Octubre de 2015 evaluando las categorías que se mencionan en el cuadro 4.

**Cuadro 4.- Categorías evaluadas en el proceso de re acreditación del PEIAEF de la FAZ-UJED**

|  |  |
| --- | --- |
| 1.- PERSONAL ACADEMICO | 6.- SERVICIO DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE |
| 2.- ESTUDIANTES | 7.- VINCULACION - EXTENSION |
| 3.- PLAN DE ESTUDIOS | 8.- INVESTIGACION |
| 4.- EVALUACION DEL APRENDIZAJE | 9.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |
| 5.- FORMACION INTEGRAL | 10.- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO |

Elaboración del autor

En cuanto al cumplimiento de 81 indicadores ( cuadro 5) que considera el Sistema Mexicano de Acreditación de Programa académicos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, el programa académico acreditó 81 indicadores, que corresponden al 100% de los cuales 39 que equivalen al 48.15% se cumplieron en un 100%; 20 que corresponden a un 24.69% fueron cumplidos en un rango del 90% al 99%, 17 que equivalen a un 20.99% cumplidos en un rango de 80 al 89% y 5 más que equivalen a un 6.17% cumplidos en un rango de 70 al 79%.

**Cuadro 5. Cumplimiento en número y porciento de indicadores de la re acreditación PEIAEF de la FAZ-UJED**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADORES**  **81/100 %** | **CUMPLEN**  **100 %** | **CUMPLEN**  **90 -99 %** | **CUMPLEN**  **80 -89 %** | **CUMPLEN**  **70 – 79 %** |  |
| **CUMPLEN** | 41  50.62 | 17  20.99 | 18  22.22 | 5  6.17 |  |
| **NO CUMPLEN** |  |  |  |  | 0 |
| **NO APLICAN** |  |  |  |  | 0 |
| **PORCIENTO SIN CUMPLIMIENTO** | 0 % | | | | |
| **PORCIENTO CON CUMPLIMIENTO** | 100 % | | | | |

COMEAA 2016. Informe y recomendaciones al proceso de re acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

**Cuadro 6.- Cumplimiento por categorías y porciento de los indicadores del PEIAEF**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CATEGORIA** | **CUMPLE** | **%** | **CUMPLE PARCIALMENTE** | **%** |
| 1. PERSONAL ACADÉMICO | 8 | 50.00 | 8 | 50.00 |
| 2.- ESTUDIANTES | 3 | 37.5 | 5 | 62.5 |
| 3.- PLAN DE ESTUDIOS | 9 | 56.25 | 7 | 43.75 |
| 4.- EVALUACION DEL APRENDIZAJE | 3 | 75.00 | 1 | 25.00 |
| 5.- FORMACION INTEGRAL | 5 | 71.43 | 2 | 28.57 |
| 6.- SERVICIO DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE | 3 | 100.00 |  |  |
| 7.- VINCULACION -EXTENSION | 1 | 14.29 | 6 | 87.71 |
| 8.- INVESTIGACION | 3 | 100.00 |  |  |
| 9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | 3 | 37.50 | 5 | 62.50 |
| 10.- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO | 6 | 66.66 | 3 | 33.33 |

COMEAA 2016. Informe y recomendaciones al proceso de re acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

En el cuadro 6 se muestra la concentración de indicadores que cumplieron y aquellos que cumplen parcialmente y su porcentaje respectivo de cada categoría evaluada en el proceso de la re acreditación del PEIAF de la FAZ- UJED

**Conclusiones y Discusion**

El Consejo Directivo del COMEAA, después de realizar una minuciosa revisión, discusión y análisis de los resultados de la evaluación del programa académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia, procedió a dictaminar una acreditación por cinco años, a partir del 25 de enero de 2010 al 24 de enero de 2015, con base en los lineamientos y criterios establecidos para este comité de acreditación y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)

De acuerdo al diagnóstico y evaluación del progreso o grado de madurez del programa académico y según criterios utilizados con la finalidad de brindar al programa educativo de IAEF un parámetro comparativo respecto a una clasificación hecha para medir cambios en las instituciones de educación agrícola superior. El COMEAA, considera que, de acuerdo al criterio de –**enfoque-**; el programa educativo todavía se encuentra en una **etapa de desarrollo**, al igual que, en el criterio -**implantación de mejora.** También, y como parte del criterio –**resultados**-, alcanzados se puede decir que están en una etapa de **desarrollo**; pero en algunos procesos apenas alcanzan la etapa **inicial.**

El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C., después de realizar una minuciosa revisión, discusión y análisis de las categorías e indicadores resultantes de la evaluación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia, perteneciente a la Facultad de Agricultura y Zootecnia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, procedió a dictaminar el Refrendo a la acreditación obtenida hace cinco años, con base en los lineamientos y criterios establecidos por este comité de acreditación y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). A partir del 29 de enero de 2016 al 28 de febrero de 2021.

**Bibliografia**

COMEAA, A. C. 2008. Sistema Mexicano de acreditación de programas de licenciatura para la Educacion Agricola Superior, versión 5.0

COMEAA, A. C. 2014. Estructura del Marco de Referencia, versión 6.0, antecedentes y prospectivas, Quintana Roo, México

COMEAA 2010. Informe y recomendaciones al proceso de acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

COMEAA 2016. Informe y recomendaciones al proceso de re acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

Plan de Estudios 2017. Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia de la Universidad Juárez del estado de Durango

PPA. 2009-2020. Plan de Desarrollo de la FAZ 2009-2020.

Rubio, Julio (2007). “Evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer”, en Revista Reencuentro, 50. México: uam-Xochimilco